

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS E INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea 50
 2.ª 25
 3.ª 20
 Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1'50 pata
Fuera, 3	5
Ultramar, 6	18
Extranjero, 6	20
12	35
Número suelto	00'10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

BANDERA DE UNIÓN

La voz del episcopado se ha dejado ya oír para recomendar á los católicos españoles y sobre todo á la prensa periódica la adhesión á un ideal común, para constituir una especie de liga religiosa contra los enemigos de la religión, contra los adversarios de la Iglesia más ó menos encubiertos.

Los principios que han de regir para esta aspiración común de los católicos españoles, señalados quedan por el Papa: unión de los católicos para la defensa legal de los intereses de la Religión bajo la dirección de los Obispos. Las aplicaciones, la orden del día para esas batallas periodísticas, será enseñanza de circunstancias debida á la dirección episcopal, la fórmula apetecida para la unión y acción de los católicos.

La dirección episcopal señaló con precisión y unanimidad admirables esas aplicaciones concretas y objetos determinados, en cuya conquista han de emplear sus fuerzas los católicos: objetos que pueden clasificarse hoy en tres grupos: la Constitución; el Concordato; las leyes.

La Constitución.—Piden los Prelados una interpretación y aplicación legal y justa de su art. 11, en que se toleran las opiniones religiosas y el ejercicio de su respectivo culto. La tolerancia es siempre de lo que se reputa un mal, y no puede, por lo tanto, admitir interpretación extensiva. El mismo texto constitucional prohíbe las manifestaciones y ceremonias públicas de cualquier culto disidente del católico; y como sean públicos esos actos siempre que se verifiquen en establecimiento público y por ministros ó maestros públicos, de ahí el derecho con que los Prelados piden y el deber en que el Gobierno está de no permitir capillas ni escuelas protestantes, heréticas, cismáticas ni judaicas. Piden asimismo que se otorgue á todos los es-

pañoles, y especialmente á la Iglesia, el derecho consignado en el art. 12 de la Constitución, de fundar establecimientos libres de enseñanza, y que se promulgue para los establecimientos oficiales de la misma clase la ley de Instrucción pública ofrecida hace ya más de veintitún años.

El monopolio oficial y anticonstitucional que hoy se mantiene es una odiosa tiranía en favor de unos cuantos profesores privilegiados, una opresión de la conciencia católica á la sombra hipócrita de la libertad de conciencia, y la causa más influyente en el atraso y postulación científica y literaria de nuestra patria. Diez años bastaron á Cisneros para preparar nuestro siglo de oro: un siglo de monopolio universitario no ha producido un sabio de cuenta.

El Concordato.—Los diferentes Gobiernos que se han sucedido en España toman de este pacto la parte del león, mientras que los primeros tres artículos son letra muerta. Justamente piden los Prelados, la enseñanza de la religión en las escuelas públicas, el respeto al dogma y á la moral católica en todas las clases, la eliminación de libros prohibidos de todas las bibliotecas públicas, premios y textos, y que se les ampare en el libre y eficaz ejercicio de inspectores de las escuelas. Vergüenza causa que en la católica España carezcan nuestros Prelados de atribuciones que la protestante Alemania reconoce en los Obispos católicos de aquel país.

Piden, igualmente, nuestros Obispos, el cumplimiento de los artículos 4.º, 33 y 37 del mencionado Concordato, incumplimentados desde hace cerca de medio siglo que aquel pacto se estipuló; y piden, por consiguiente, que se deje á la Iglesia y á sus Prelados la libre é independiente administración de sus bienes, cóngruas y dotaciones, que se eximan definitivamente de la desamortización las huertas y casas rectorales, y que se

establezca en todas las diócesis el fondo de reserva.

Las leyes.—El Real decreto de 12 de Agosto de 1871 es flagrante violación del convenio celebrado con la Santa Sede para la redención de capellanías, y la circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, prohibiendo llevar los cadáveres á los templos, dada en 1.º de Abril de 1871, una violación del libre ejercicio del culto católico, garantizado por el Concordato, los Obispos piden la derogación de estas dos disposiciones vejatorias y extrañas. Piden, asimismo, que se restablezca el fuero eclesiástico como se restableció el militar, cumpliendo la promesa, que se dió al abolirlo, de una inteligencia con la Santa Sede; y que se dé una ley para el descanso de los días festivos, y otra para eximir de quintas á los seminaristas, como se ha hecho ya en otros países menos obligados que España para con la Iglesia.

Y finalmente, que se reglamente la práctica del llamado matrimonio civil, para que no sea ocasión de escándalo para los católicos, y que se reforme el Código penal, señalando penas adecuadas para los delitos contra la religión católica, y para castigar la blasfemia, los sacrilegios, la francmasonería, la violación del día festivo y los delitos de la prensa que ataca á la religión.

Excusado es añadir que todas estas reclamaciones, excepción hecha de la que se refiere á la enseñanza de la moral en los institutos, cayeron en el vacío. La Constitución reconoce en todos los españoles el derecho de petición individual ó colectiva al Rey, á las Cortes y á las autoridades, pero al parecer no existe el deber correlativo á ese derecho: por lo menos no se responde, si los que piden son Obispos, Arzobispos y Cardenales. Nuestros antiguos reyes eran de extrema delicadeza en sus relaciones con los Prelados españoles; hoy en España, acaso no se falte á una comunicación personal y privada respetando al ciuda-

dano, pero de las reclamaciones dirigidas oficialmente en defensa de la Iglesia atropellada, casi nunca se sabe si llegan ó no á su destino. Diríase que las autoridades ignoran la existencia de la Iglesia menos para ejercitar derechos, ó para pedir auxilio en caso de apuro: auxilios que los Prelados no han regateado nunca.

Hemos expuesto lo que creemos hoy fórmula de unión de los católicos: unirse, como desea el Papa, para sostener esas reivindicaciones de los Obispos. Si los periódicos que se han ocupado en buscar esa fórmula la aceptan y la proclaman como bandera de unión y de acción colectiva, se cumplirán los deseos del soberano Pontífice y de los Obispos. La Iglesia ha hablado por sus órganos legítimos y naturales; ha dicho qué es lo que quiere en los momentos actuales, lo que estima posible, atendidas las circunstancias. A los hombres de buena voluntad toca oír sus enseñanzas y seguir las.

DESDE ASTORGA

En el vapor «Patricio de Sarrástegui» llegó á la Coruña el día cinco del actual procedente de la Isla de Cuba, el soldado enfermo Fabián Ripoll y Riera, natural de Laguarda (Alicante) siendo socorrido al desembarco por la Junta que el Imparcial tiene establecida en dicho puerto, después de lo cual tomó el tren de la línea de Galicia, llegando á Astorga en tan mal estado, que se hizo precisa su traslación desde el coche de 2.ª en donde venía, al hospital de aquella población, en cuyo benéfico establecimiento consiguieron alargarle la vida unos días más á costa de toda clase de cuidados.

Nuestro comprovinciano se hallaba herido de muerte por el clima de aquella rica isla.

En la mañana del día 20 del actual

APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA ABRIL
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad.)
 La lectura espiritual de vidas de Santos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de conseguir que se restablezca en las familias la antigua costumbre de tener diariamente todos reunidos un rato de lección espiritual.

PROPÓSITO

Establecer, siquiera por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

Máxima: «¿Cómo te dejas engañar del mundo, que tantas veces y por tantos medios te desengaña?»

(San Anselmo.)

28 FOLLETA DE «EL NUEVO ALICANTINO»

La iglesia es otro santuario en donde hemos nacido á la vida espiritual por la gracia del bautismo; en donde hemos sido ungidos con la sublime ciencia de la fe. La iglesia que ha sido testigo del día para siempre memorable de nuestra primera comunión y á donde iremos á recibir las últimas oraciones y bendiciones; es el lugar también donde iremos á hacer nuestra última estación á los pies de sus altares en nuestro viaje para la vida eterna.

El cementerio, lugar donde reposan nuestros queridos difuntos, con los cuales iremos á juntarnos, esperando la hora del despertamiento para el juicio universal.

Trasladémonos hoy á nuestro cementerio, estudiémosle. Este estudio nos lo hará querer más, por razón de lo que es y de los grandes acontecimientos que allí se desarrollarán.

Cementerio quiere decir dormitorio: tierna alusión al dogma de la inmortalidad.

EL CEMENTERIO Y EL PURGATORIO 25

través de este triste valle de lágrimas, tan buena para sus hijos después de su muerte. ¡Mil veces feliz de haber nacido en tu seno! ¡Oh Iglesia de mi Dios! En Él es donde queremos vivir y morir.

tuvo lugar la conducción á la última morada de los inanimados restos de este hijo de la patria, siendo el entierro una verdadera y espontánea manifestación de todo un pueblo deseoso de rendir el postrer tributo á uno de los muchos defensores que han muerto, víctimas del deber.

Al acto, presidido por las Autoridades civiles, militar y eclesiástica, asistieron todas las cofradías de aquella localidad, banda municipal, asilados de la casa-hospicio, cuerpo de serenitas y un inmenso gentío de todas las clases sociales.

El féretro salió de la Iglesia en hombros de cuatro dependientes del municipio, siendo éstos relevados inmediatamente por otros tantos reclutas del actual reemplazo que solicitaron se les concediese á ellos la conducción del cadáver. Este iba vestido con traje de rayadillo y encerrado en un una modesta caja negra. También ha sido de cargo de los jóvenes las cintas que pendían del ataúd y que fueron llevadas por cuatro de los mismos. En las cintas de la corona se leía la inscripción siguiente: «La juventud de Astorga á un mártir de la Patria.»

De la suscripción realizada entre los jóvenes resultará algún sobrante que se piensa emplear en una cruz con dedicación que será colocada sobre la sepultura del soldado Fabián Ripoll y Riera (Q. E. P. D.)

TIMBAS MASÓNICO-REPUBLICANAS

Con este título publica el *Diario Catalán*, el siguiente curioso artículo donde salvo lo que se refiere al Sr. Abarzuza que no nos parece exacto, se dicen cosas muy ciertas y muy dignas de tenerse en cuenta para organizar debidamente la persecución contra la asquerosa secta masónica.

Según un periódico de la camada, el Casino de la Unión republicana, que la otra noche, en Madrid se inauguró y disolvió—todo en una pieza, como las zarzuelas del género chico.—á garrotazos y mogicones, era algo así como una timba.

En cuanto á lo de la timba no nos ha venido de nuevas. Ya sabíamos de qué pie cojeaban ciertas gentes. Y aquí, lector amigo, atienda que me refiero más que á nadie á los republicanos y masones de cuya natural mezcla son los frutos que yo conozco y tú no tardarás en saborearlos.

Y ahora en un daga las pajas, pondremos al corriente á nuestros lectores de lo que acerca de las timbas masónicas dice el *Boletín de la masonería regu-*

lar de España, sin hacernos solidarios de sus afirmaciones, pues solo escribimos de referencia que es del tenor siguiente:

«Este titulado *serenísimo* Gran Oriente, al tratar de reorganizarse bajo la jefatura del Sr. Vega, tomó para sus trabajos la casa de juego que había en clausura en la calle de Alcalá, número 10, que denominaban *Thaurina*, propiedad de un jagador apodado el *Conejo*; y perdonemos este señor, á quien no hemos conocido, por no citarle por su nombre: pero nos han asegurado que todos los empresarios de casas de juego, atienden perfectamente por los alias; que solo entre el gremio hay tres que no lo tienen y que son los Sres. Abarzuza, García y Catena, el propietario de *El País*. Pues bien; esta casa de juego fué bautizada con el nombre de *Casino masónico* que no tardó en copar y disolver la autoridad, huyendo los puntos que allí se cobijaban.

Al frente de este negocio, cuyos productos anunciaron ser para beneficencia (imaginaria) estaba de garante el señor Utor.»

Para su mayor inteligencia, completaremos el texto con algunas explicaciones, que juzgamos necesarias.

El *serenísimo* Gran Oriente es el llamado Nacional, cuyos Gran Maestro y Gran Secretario son los Sres. Pantoja y Caballero de Puga, hoy presos y procesados por haber autorizado la constitución de la logia separatista filipina *Patria*, alma de la insurrección tagala.

El Sr. Vega es el vizconde consorte de Ros, primero compañero de disidencia de Morayta, pero que luego terminaron sus relaciones tirándose los trastos á la cabeza, habiéndose de no sé qué susstracciones de sellos y papeles por parte de este último, sobre las cuales hubo de entender el Juzgado de instrucción.

El Sr. Utor, es aquel D. Juan Utor y Fernández, Gran secretario y organizador y alma del Gran Oriente de España, que presidieron sucesivamente los señores Sagasta, Romero Ortiz y Becerra.

De todo lo cual sacamos en claro que en ese «Casino timba Masónico» que copó y disolvió la autoridad, se hallaban enzarzados los prohombres de tres de las agrupaciones u orientes masónicas de España. Como si dijéramos, la *Flor y nata* de la respetable Orden de Caballeros francasones de la lengua española.

Y que en el muy honorable gremio de empresarios de casas de juego, figuran, al lado de todo un señor Conejo, el almirante Abarzuza, *ex alter ego* del verbo ó canario del posibilismo, y el Sr. Catena, propietario de *El País*, ese diario basura que para gloria de las inmundas letras se publica en la Villa del oso.

Y vaya otro botón para muestra y remate de esta sin par botonadura.

Hoy están en turno los de Memphis y Mizraim, bajo la protección del ilusorio «Centro de Coalición Republicana» que tendrá unos siete socios puntos, y que los gastos mensuales excederán de 12 000 reales, que satisfarán sin duda los Miz-

raínitas, con su grupito de *Masones y Masonas* activos; ¿no les parece á los lectores que debe salirles la cuota mensual muy cara? Que averigüen el milagro los que lean.

«No sabemos cómo llamar á los que hacen coro á estos titulados masones; ¿gritos? ¿brutos? ¿engañados? No les sabemos aplicar el verdadero dictado.» Por las muestras, se ve que no tenía pelos en la lengua la autoridad masónica que tales lindezas escribió. No obstante nos parece demasiado fuerte lo de brutos y malvados aplicado á los simples comparsas ó figurantes.

Nosotros nos contentaríamos con llamarles simplemente borregos, y de los de la privilegiada clase de Panturgo, que es la que da más buena lana. En cuanto á los primeros actores, que comen á dos carrillos, mangeneando á la vez las berzas masónicas y las casas de juego, sino es que por contera chupan del presupuesto, á éstos ya pueden darles de firme, cuanto de ellos se diga será poco al lado de la realidad.—K.

GUERRA DE CUBA

Prisión de Rius Rivera.

Los telegramas particulares amplían las noticias referentes al combate de la columna del general Hernández Velasco con la partida del cabecilla Rius Rivera.

Dicho general, á fin de obligar al sucesor de Maceo á que combatiere, distribuyó sus fuerzas con tan excelente acierto, que obtuvo el resultado que apetecía.

La partida ocupaba posiciones atrincheradas, considerándolas inexpugnables, y se defendió con tenacidad poco acostumbrada, resistiendo el fuego de cañón y de fusilería, que duró más de una hora.

Rius Rivera tenía el campamento detrás, y al abrigo de las posiciones de su gente.

La infantería atacó por los flancos mientras la artillería cañoneaba el centro y frente de las posiciones de los insurrectos.

Cuando más encarnizada era la lucha, una granada cayó en el campamento de Rius Rivera, muy próxima al sitio que éste ocupaba con su estado mayor.

Al estallar la granada, casi todos los individuos que rodeaban al sucesor de Maceo, uno de los cuales era el cabecilla Ducassi, quedaron heridos; y al enterarse de esto los insurrectos, sólo trataron de huir con toda la celeridad posible, sin cuidarse de recoger los muertos.

Al iniciarse la huida, el general Velasco ordenó que la infantería avanzase á la carrera y así lo hicieron, entrando en el campamento y en las posiciones de los insurrectos, haciendo descargas cerreadas.

Una de esas descargas alcanzó á Rius Rivera. Las tres heridas las recibió en un muslo.

Bacallao quiso levantar á su jefe y ponerle á caballo; pero no podía sostenerse aquel y le cogió su jefe de Estado Mayor, echándose sobre los hombros y procurando huir. Impidieron los soldados.

Ni Rius ni Bacallao opusieron resistencia al ver que tres insurrectos que la intentaron cayeron sin vida á consecuencia de varios disparos.

Tan luego quedaron en poder de la columna el cabecilla y su jefe de Estado Mayor, los soldados se apoderaron del ayudante de Rius Rivera, el titulado teniente Terry. Este y los prisioneros fueron conducidos á San Cristóbal por orden del general Velasco. Terry falleció antes de llegar á dicha población.

Tanto Rius como Bacallao están presos en el cuartel de la Guardia civil de San Cristóbal.

La columna continuó la persecución de los insurrectos, que abandonaron gran cantidad de armas, municiones y otros efectos de guerra.

En Cienfuegos se recibió la noticia de la derrota y prisión de Rius Rivera con extraordinario regocijo.

INSURRECCION EN FILIPINAS

«Manila 29.—En persecución restos partidas Gelasco, las columnas tomaron ayer campamento en Caydianot (Bataán), haciendo siete muertos y dos prisioneros. Como resultado operación, presentadas en Morón 200 personas.

General Jaramillo batió insurrectos, sorprendiendo campamento en montes Ibaán, Pedrino, cerca de Balayán, y causó al enemigo 22 muertos y muchos heridos; nosotros dos desaparecidos y cinco heridos de tropa.

Presentados en Pateros 719 varones, mujeres y niños; en Taguig, 178; 3.000 familias han regresado del campo enemigo á esta ciudad. Yo lo mismo.—*Polvavieja*»

Telegramas particulares dicen que anteayer emprendió el movimiento de avance hacia Binacayán la columna del general Marina, asegurándose que dicha población ha caído en poder de los españoles.

El General Lachambre salió ayer de Manila para Bacoor é Imús, y se cree que hoy ó mañana romperá las hostilidades contra Noveleta y Cavite Viejo; pero estas son conjeturas que acaso no se confirmen, porque se desconocen por completo los planes del general Polavieja, quien los mantiene reservados á fin de asegurar el éxito de las operaciones.

No falta quien crea que Lachambre comenzará por atacar á San Francisco de Malabón.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Venancio obispo mártir.

CULTOS PARA HOY

En la colegial y demás iglesias los de costumbre.

El cementerio.

Hay tres lugares en la tierra que debemos amar con preferencia á los demás y éstos son: la casa paterna, la iglesia y el cementerio.

La casa paterna es el lugar en donde hemos recibido los primeros rayos de luz, el lugar donde se ha deslizado nuestra infancia tan feliz, tan alegre, rodeada de tantos cuidados y de tan profundo amor. Allí es donde hemos visto morir á nuestros padres; donde han recibido de nosotros nuestros últimos consuelos, los supremos abrazos. ¡Ah! con razón se ha llamado á la casa paterna el santuario de la familia.

pu
la
di
«M
po
de
sia
te
de
ve
ra
Pe
cur
I
fun
Far
jor
en
pag
cia.
gio
flor
ble
Ins
y S
doc
sim
det
en
fies

EL DIA EN ALICANTE

Sobre la espinosa cuestión del arbitrio de consumos, leemos en un periódico local:

«Una advertencia á la Junta municipal de asociados.

Parece ser que el Ayuntamiento de Alicante deja á la Hacienda la administración de consumos á contar de primero de Julio próximo.

Entendemos que esto es la ruina de los intereses de aquella corporación.

La administración cobrará su cupo íntegro, y si quedan migajas las dará al Ayuntamiento.

Además, vendrán los aforos al terminar la contrata actual y, no sucederá, pero se han dado casos, en que se ha introducido toda especie de género sujeto al impuesto de consumos y cuyos derechos ascendían á muchos miles de duros y luego en los aforos solo se han encontrado mercancías cuyos derechos se elevaban á pocos miles de reales.

Cuidado, pues, señor alcalde, señores concejales y señores asociados.»

—El premio gordo de la lotería nacional, ha correspondido al número 21.732, cuyo billete fué vendido en la Administración Principal á cargo del Sr. Marsell; según nuestras noticias han sido agraciados por la suerte, el General Gobernador Excmo. Sr. D. José Márquez, D. Emilio Furió, el Sr. Santías y otros cuyos nombres ignoramos.

Los cincuenta y un premios mayores restantes han correspondido: el segundo premio á Santander; el tercero y quince más de á mil pesetas á Madrid; el cuarto á Cartagena; el quinto y seis más á Barcelona; á Sevilla dos; á Alicante otros dos; y uno á cada una de las siguientes poblaciones: Zaragoza, Ronda, Lema de la Concepción, Zamora, Murcia, Valencia, Pontevedra, Granada, Cuevas de Vera, Jaén, Palma, Badajoz, Arahal, Cádiz, Córdoba, Almería dos, Villanueva y Geltrú, Bilbao, Ruiz y Sanz.

—«El Boletín oficial» de ayer empezó á publicar el escalafón de maestros y maestras de esta provincia durante el bienio anterior; fuera de esto no contiene cosa alguna de importancia, pues inserta el extracto de la sesión celebrada por la Comisión permanente de la Diputación provincial de 22 de Diciembre último, un edicto llamando al mozo prófugo por el cupo de Orán, Juan García Vidal, y otro edicto de administración municipal.

—Ahora resulta que el niño Ramoncito Murguía, que tanta notoriedad ha adquirido por los últimos sucesos de Barcelona, estuvo en esta ciudad de Alicante hace unos cuatro años, acompañado de su padre, pero no dió entonces ninguna conferencia.

En esta ciudad pasó casi desapercibido y visitó también algunos pueblos de la provincia.

—El Apostolado de la Prensa ha publicado el tomo de sus lecturas populares y propaganda gratuita, correspondiente al mes de Abril.

Lleva por título este precioso libro «Mas sobre la Confesión», y en él se expone en forma dialogada la necesidad de cumplir con este precepto de la Iglesia y modo de efectuarlo.

—El preservativo verdaderamente eficaz infalible de todos los males dentarios es el Licor del Polo de Orive. Este popular dentífico nacional cura todas las enfermedades de la boca. Pero mejor es preservar que tener que curar.

De venta en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—En Alicante: Farmacias de Bellido y de Soler.

—Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que le retiene en cama, D. José Alvarez de Coifas, pagador de Obras públicas de la provincia.

—La aventajada alumna del colegio de Jesús-María de esta ciudad, señorita de Soler, hija de nuestro respetable amigo el docto catedrático de este Instituto de 2.ª enseñanza D. José Soler y Sánchez, ha regalado á aquel centro docente un magnífico cuadro de la Purísima Concepción; ya nos ocuparemos detenidamente de este precioso lienzo en que la Srta. Soler ha puesto de manifiesto su talento de artista.

Ya que de arte hablamos, diremos que el pintor Pericás, trabaja con actividad en su trabajo para la próxima Exposición de Bellas Artes, el cual representa el interior del claustro de nuestra Colegiata.

—El distinguido pintor Villanueva sigue en su período de convalecencia, y hace progresos muy lentos en su mejoría.

Pedimos á Dios que sea ésta completa y en breve término.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. GREGORIO RUIZ Y SÁNCHEZ, Subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

CERTIFICO: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena, 26 de Mayo de 1883.—Gregorio Ruiz.

ECOS DE LA PROVINCIA

—Dícese que el señor ministro de Hacienda está muy ocupado con las bases para el arriendo de las salinas de Torre Vieja.

—Es muy probable, según dicen de Orihuela, que para las próximas procesiones de Semana Santa visite aquella ciudad el diputado á Cortes y exministro liberal, Sr. Ruiz Capdepón.

—Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Alcalalí, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

DE TODAS PARTES

Desde el 7 de Mayo al 9 de Octubre de 1898, se celebrará en Viena una Exposición internacional de agricultura y selvicultura.

Los industriales y productores españoles que deseen concurrir á la Exposición mencionada, pueden pedir á la comisión general permanente de Exposiciones, todos los antecedentes y noticias concernientes al programa detallado y reglamento de dicho certamen.

—Los telegramas de Bombay anuncian que decrece la epidemia de la peste bubónica en aquella ciudad.

En cambio aquel terrible azote se propaga en algunas comarcas del Este de la India.

—Con religiosa solemnidad, el Colegio Español de Roma festejó la fiesta de su glorioso y poderoso patrón San José. Por la mañana el Emmo. Cardenal Cretoni celebró la Misa de Comunión general. A las diez, los reverendos Padres Dominicos españoles celebraron la Misa mayor cantada por la capilla de música del Colegio; y por la tarde pronunció el panegírico del Santo Esposo de María el alumno Olegario Martínez, de la diócesis de Astorga, y Su Emma. el Cardenal Vannutelli dió la bendición con S. D. M. Un bravo de todo corazón merecen los superiores del Colegio por su fecunda dirección, y sobre todo merece alabanzas, agradecimiento y obligación el ilustre Papa León XIII, fundador del Colegio, y que, como todos los españoles sabrán, á su munificencia se debe el célebre y grandioso palacio Altamps donado á España para fundar el Colegio, pues era la única nación que no tenía Colegio nacional en Roma.

—Durante los años 1887 á 1892 se han registrado por el negociado de propiedad intelectual de Fomento, 16.463 obras; 10.220 correspondientes á Madrid, y 6.243 á provincias; de suerte que solo

Madrid ha producido 3.977 más que el resto de España, y 6.862 más que Barcelona.

El minimum de producción corresponde á la provincia de Soria (seis obras) y el maximum, aparte de Madrid y Barcelona, á Sevilla, Valencia y Zaragoza, aunque éstas no llegaron á producir 500.

El promedio de publicación es: en España, de 1.176 obras al año; en Madrid, de 730, y en Barcelona, de 239.

—Entre las reformas que proyecta introducir en el ramo de telégrafos el marqués de Lema, figura una que de llevarse á cabo daría muy buenos resultados, puesto que se propone perfeccionar el estado, hoy deplorable, de las líneas telegráficas, sustituyendo las principales de la red por cables de cuatro ó seis conductores de cobre.

—Hermosísimas son todas las Pastorales que con motivo del Santo tiempo de Cuaresma, han dirigido á sus diócesanos todos los Prelados de España, magnífico volúmen podría formarse con todas ellas para que fuesen leídas por todos los españoles de buena voluntad.

—Hoy dará comienzo en el salón de sesiones de la Diputación provincial, el acto de clasificación y declaración de soldados pertenecientes al actual reemplazo y de los sujetos á revisión de años anteriores, desde el año 1894 inclusive, sorteados en toda la provincia.

—La compañía de los ferrocarriles del Norte ha recaudado en lo que va de año 2.303.438 pesetas menos que en igual período del anterior. En la disminución de ingresos figura la línea de Utiel por pesetas 281.237 y la de Almanza á Tarragona por 32.542.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

(Incorporado al Instituto.)

Calatrava, número 9, Alicante

Primera y segunda enseñanza.—Carrera de Perito y Profesor Mercantil.—Magisterio.—Clases especiales de adorno y gimnasia.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas y externos.

PRECIOS

MANUTENCIÓN.—Internos, 50 pesetas mensuales.—Semipensionista, 25 pesetas ídem.

ENSEÑANZA.—Precios módicos. La primaria gratis para internos y semipensionistas.

Para más detalles, dirigirse al Director D. José Bergel.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ, adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA,

TIFUS y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, se venden ahora en cajas de lata. Rechazad como falsificados los que lleven otro envase.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones. Profesor de guitarra por música en esta casa.

ANTONIO FALCÓ
11. CONSTITUCIÓN, 11

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª enseñanza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física é Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca.

Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspenso. Pídanse el Reglamento á la dirección.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 31 (6 t.)

Oficial Habana; causándose á los rebeldes siete bajas.

Compañía regimiento del Infante al abrir una talanquera hizo estallar un torpedo que causó la muerte de dos soldados é hirió á los oficiales D. Eusebio Gualbert, D. Juan Izuardo, y D. Antonio Ramón Alegre.

Se complica la cuestión de Oriente. Interior, 64'65.

Cambio sobre París, 30'25. Madrid 31 (7'38 n.)

Los periódicos de Zaragoza censuran el proceder del Gobernador civil con motivo del incidente Murguía.

El Príncipe heredero de Grecia ha llegado á Larisa, y recibido extraordinaria ovación.

En la prensa de San Petersburgo se notan corrientes de simpatía á favor de los griegos.

Esto es comentado favorablemente en Atenas.

Madrid 31 (8 n.)

Reina completa tranquilidad en la isla de Puerto Rico.

La partida levantada en armas ha caído en poder de las autoridades á excepción de cuatro individuos que son perseguidos activamente.

El capitán general Sr. Marín ha sido calurosamente felicitado por casi todas las corporaciones civiles de la isla.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO

Plaza del Progreso, 5.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Loteria Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PLAZA DEL PROGRESO, 5
Los de correo ó por giro múnico.
Se sirven pedidos para fuera de la capital, remitiendo el importe en se-
CUENTA PLIEGOS.
Al que compre una resma (VEINTE MANOS) se le REGALARÁN CIN-
cuenta céntimos de pesetas la mano, ó sean veinticinco pliegos.
Estampados sobre papel de colores, propios para el día de gloria, los cuales se
venden á 25 céntimos de pesetas la mano, ó sean veinticinco pliegos.
En la imprenta donde se imprime EL NUEVO ALICANTINO, Plaza del Progre-
so, 5, se halla á la venta una variadísima colección de **ALBUYAS Y SANTOS**
PARA EL DIA DE GLORIA

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y C^{IA}

RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatis-
mo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^{IE} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leris, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

NOVELDA

(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.
SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.
Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.
Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.
Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.
Para más antecedentes, pídase Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.

IBARRA Y COMPANIA.--SEVILLA

LÍNEA REGULAR BI-SEMANAL DE GRANDES VAPORES



ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Páñas de 2300.—Cabo Prágar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Oriental de 2300.—Cabo Urcos de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silheiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Orotuna de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, to los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Oaril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Norte de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y P. Jamós y los principales puertos de Italia.
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.
Con la debida separación é independencia tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
Carreras de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.
Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE FILIPINAS.
Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO.
Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñago* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales per camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y otros de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.^a